



**UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN**

Ref.:NHA

Expte.: 15-OBR-40

**ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN (WEB)**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 151.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la adjudicación del contrato relativo a:

**1. ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mogán.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad Administrativa de Contratación.
- c) Número de expediente: 15-OBR-40
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.mogan.es](http://www.mogan.es), en PERFIL DE CONTRATANTE

**2. OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo: Obra
- b) Descripción: "Infraestructura urbana y acondicionamiento calle Princesa Guayarmina, Arguineguín, T.M. Mogán"
- c) CPV: 45233141-9

**3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:**

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad
- c) Criterios de selección: Se establecen las siguientes fases y criterios de selección, el detalle de todo ello, se encuentra en la cláusula 10.3 del Pliego de cláusulas administrativa:

En una PRIMERA FASE se seleccionarán de entre las empresas presentadas y admitidas a licitación, aquellas que obtengan una puntuación superior a 95 puntos, según los criterios de selección definidos en los apartados siguientes, y que serán como mínimo las "N" empresas que obtengan las mayores puntuaciones (aunque no superen los 95 puntos establecidos previamente) siguiendo los mismos criterios de selección y según la fórmula siguiente:

$$N = (\text{redondear a número natural } (0,20 \times E)) + 1$$

Siendo: N: número mínimo de empresas seleccionadas.

E: Número de empresas presentadas y admitidas a licitación.

**CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA PRIMERA FASE:**

CRITERIOS	PUNTOS
Relación prudencia / baja de la oferta económica	50
Relación prudencia /Presupuesto de control de calidad	25
Relación prudencia / Reducción del plazo de ejecución 1ª fase de obra.	10
Relación prudencia / Reducción del plazo de ejecución 2ª fase de obra.	5
Incremento del plazo de garantía	10

**SEGUNDA FASE:** Se adjudicará el contrato a aquella empresa que haya presentado la oferta económica más baja de entre las "N" empresas seleccionadas en la primera fase.

4. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** 715.005,77 euros

**5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe Neto: 715.005,77 euros. Importe Total: 715.005,77 euros.

**6. ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: Junta de Gobierno Local de fecha 6 de octubre de 2015.
- b) Contratista: COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.
- c) C.I.F.nº: A-46146387
- d) Importe de adjudicación: Importe neto: 569.337,28 euros. Importe total: 569.337,28 euros
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria:
  - a. Control de calidad: 14.300,12 euros.
  - b. Plazo de ejecución de la primera fase de la obra: 71 días naturales.
  - c. Plazo de ejecución de la segunda fase de la obra: 93 días naturales.
  - d. Plazo de garantía: 10 años

7. **PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN:** Plazo máximo de 15 días hábiles siguientes a aquel en que se reciba la notificación de adjudicación.

En Mogán a 7 de octubre de 2015

Concejal Delegado en materia de Contratación,

Fdo.: Don Juan Ernesto Hernández Cruz

